ps

Sesión 74a.

Día 13 de septiembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día trece del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

18.728 P/935. Traslado y nombramiento de maestras. La Pampa.

1º.- Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 146 a la 64 de General Pico, La Pampa, a la maestra de cuarta categoría, señorita María Esther Itria.-

2º.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 146 de "Ministro Orlando", La Pampa, a la maestra normal nacional, señorita Selva Argentina Ferraro.-

3º.- Acordar a la señorita Ferraro las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios. —

13.946 M/934. Se autoriza a una directora para conti-

Autorizar para continuar desempeñando servicios como directora de la escuela Nº 61

nuar pres_ tando ser_ vicios La Pampa	de La Pampa, a la señora María Magdalena M. de Ponce de León, poniendo en conocimiento de esta medida al señor Presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles a los efectos de dejar en suspenso la jubilación extraordinaria que gozara esta docente.-
27.258 C/934 Constancia razones nueva ubicación de un docente. Chaco.-	Hacer constar que la nueva ubicación del señor Ramón Viveros en la escuela 229 de Chaco, es por razones de carácter disciplinario.
16-754 S/935. Suspensión de director. S. del Estero	Suspender sin goce de sueldo, al director de la escuela 421 de Santiago del Estero, señor Máximo A. Sayago quién, para ser reintegrado a sus funciones deberá presentar testimonio de la sentencia definitiva que lo absuelva.-
1302 T/935. Traslado de maestra especial de La Pampa a escuelas de Capital Federal.-	Trasladar, a su pedido, a escuelas de esta Capital, a la maestra de labores de la Nº 57 de La Pampa, señora Elena Suarez de López, quién deberá ser oportunamente ubicada por la Inspección General de la Capital.-
15.045 M/935. Creación de escuela. Nombramiento de director y traslado de maestra.- Misiones.	1º.- Crear una escuela de ubicación favorable, en Picada Florentino Ameghino, 3ra zona, Misiones, la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre con el Nº 243.- 2º.- Agradecer al señor Kisluik el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo. 3º.- Nombrar director de categoría infantil de la escuela 243 de Picada Florentino Ameghino, al actual maestro de la Nº 95 de Almafuerte, del mismo territorio, señor Santos D'Agostino.

4°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 243 de Tríada Florentino Ameghino, Misiones, para atender una nueva sección de grado, a la maestra de la 155 del mismo territorio, señora Elvira Cambeiro de D'Agostino.—

5°.- Acordar al señor D'Agostino las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

6°- Disponer que Dirección Administrativa provea con urgencia una dotación de muebles y útiles para 80 alumnos, consignada a la Inspección Seccional 1a. de Misiones, Posadas, F. C. N. E. A.—

15.135 T/935. Traslado de directora como maestra de cuarta categoría. Tucumán

Trasladar, a su pedido, como maestra de cuarta categoría a la escuela N° 248 de Tucumán, a la directora de segunda de la 35 de la misma provincia, señora Sara del Carmen Pacheco de Cuello.-

13.553 T/935. Nombramiento de maestro.- Chaco.-

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 241 de Puerto Bermejo, Chaco al maestro normal nacional señor Roberto Sabater, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

7.009 M/935. Creación de escuela. Donación de edificio Nombramiento de directora y maestra. Misiones.

1°.- Crear una escuela en el lote 26 de la línea Itacuruzú, Colonia Monte Carlo, Misiones, la que funcionará del 1° de marzo al 20 de noviembre, bajo el N°. 240.-

2°.- Aceptar y agradecer a los vecinos del lote 26 de la línea Itacuruzú, la donación que hacen a favor del Consejo, del local destinado al funcionamiento de la escue

la Nº. 240.-

3º.- Nombrar directora de categoría infantil para la escuela 240 de la línea Itacuruzú, Misiones, a la actual maestra de la Nº 132 del mismo territorio, señorita Hilda Pissarello.-

4º.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 132 de Monte Carlo, Misiones, en reemplazo de la señorita Pissarello, que fué ascendida, a la maestra normal nacional, señorita Zulema Elina Marcenaro.—

5º.- Acordar a las nombradas las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

6º.- Disponer que Dirección Administrativa provea con urgencia de los muebles y útiles necesarios para 40 alumnos, consignando la carga a la Inspección Seccional 1a., Posadas, Misiones, F.C.N.E.A.

12.843 N/935. Retención de alquileres obras de reparación edificio.- Neuquén.-

1º.- Aprobar el proceder de la Inspección Seccional de Neuquén, el haber retenido los alquileres devengados por el local que ocupa la escuela Nº 67 de esa jurisdicción, a partir del mes de enero ppdo, en razón de no efectuar el propietario las reparaciones urgentes que son necesarias.

2º.- Autorizar la ejecución de las citadas reparaciones dentro de la suma de $ 200.00 m/n, a cuenta del propietario y con imputación a los alquileres retenidos, debiendo solicitarse tres presupuestos para la adjudicación de

pp

los trabajos.

3°.- Disponer la liquidación y pago del resto de los alquileres, sin perjuicio de ampliar la retención si las obras a realizarse así lo hicieren necesario.—

2766 I/932 — Ejecución de obras en local.- La Pampa.

1°.- Exigir al señor Enrique J. Bidon, apoderado de la señora Elena J. E. de Bidon, propietaria del local que ocupa la escuela N° 179 de "Hucal" (Pampa), la ejecución de las obras estipuladas en el respectivo contrato aprobado por resolución del 23 de mayo de 1933 (fs 57), o en su defecto una rebaja en el alquiler que se abona en proporción de las obras que no se llevan a cabo, continuando entretanto la retención de los alquileres respectivos.-

2°.- Caso contrario que la Inspección Seccional proceda a la búsqueda de un local para trasladar la escuela, ya que el artículo 6°. del contrato firmado con el señor Bidon reserva al Consejo el derecho de rescindir el convenio pura y simplemente cuando lo juzgue conveniente.-

3°.- Que Dirección General de Arquitectura se expida respecto al valor aproximado que alcanzarían las obras que debe ejecutar el señor Bidon.-

56.408 I/930. — Reparación edificio.- La Pampa.

1°.- Autorizar la inversión de $ 2.071.16 m/n en la reparación del edificio que ocupa la escuela N° 72 de Santa Aurelia (Pampa), aprobándose al efecto la propuesta presentada por el señor Lorenzo Gattaldi que más conviene a los intereses del Consejo.

2°.- Girar dicha suma a la Inspección

Seccional 2a. de Pampa, para que abone el importe de las obras una vez que éstas sean terminadas a satisfacción, debiendo rendir cuenta en forma documentada oportunamente.-

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 50.-

2013 T/933. Contrato locación casa. Pampa.- Autorizar la renovación del contrato de locación por la casa que ocupa la escuela Nº 66 de General Pico (Pampa), con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 280 m/n mensuales, en vez de $ 335 que se abona actualmente-

Término: hasta el 1º de diciembre de 1939.-

15.652 O/935. Manteniendo actual ubicación de la Oficina Judicial.- Mantener la Oficina Judicial en su actual ubicación, en razón de ser necesaria para su cometido la proximidad de los Tribunales.-

15.021 O/935. Regulación honorarios de apoderado.- Misiones. 1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial, a favor del apoderado de Misiones, señor Antonio Daviña por la suma de $ 250.81 en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de junio ppdo.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.-

15.337 S/935. Ascenso a directora. San Luis. Ascender a directora de tercera para la escuela Nº 34 de San Luis, a la maestra normal nacional, señora Antonia Sosa de Julin, actual maestra de cuarta categoría del mismo establecimiento.-

15.143 S/935. Ascenso a director. S. del Estero. Ascender a director de tercera para la escuela Nº 154 de la provincia de Santiago

del Estero, al maestro normal nacional señor Oscar Gregorio Medina, actual maestro ayudante de la Nº 397 de la misma provincia.

15.043 E/935 — Donación de local y hectárea de tierra.- Chaco.

1º.- Aceptar y agradecer a la sociedad cooperadora de la escuela Nº 123 de Colonia Juan José Paso (Chaco) la donación de un edificio construido para el funcionamiento de la escuela, dejando constancia de su patriótico esfuerzo en pró de la educación primaria.-

2º.- Aceptar y agradecer al director de la citada escuela, señor Alberto Jadaró, la cesión de una hectárea de tierra, en el lugar donde se ha levantado el edificio que se dona, anotándose en su foja de servicios esa generosa donación.-

3º.- Volver lo actuado a la Inspección Seccional 5a de Chaco, para la escrituración del caso, previo desglose del acta de fs 5.-

16.375 C/935. — Ascenso a directora. Córdoba.

Ascender a directora de tercera categoría de la escuela Nº 256 de Córdoba, a la maestra normal nacional señora Teresa Arminda Hurtado de Montoto, actual maestra de cuarta del mismo establecimiento.-

17.859 D/935. — Provisión ficheros.-

1º.- Autorizar la inversión de $ 2.255 m/n en la adquisición de ficheros con destino a Dirección Administrativa (Contaduría General).-

2º.- Aprobar al efecto, la propuesta presentada por la casa Kardex, por ser la más conveniente para los intereses del Consejo.

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada

por Dirección Administrativa a fs 14 vta.-

11.654 D/935. Adquisición material eléctrico.- 1°.- Dejar sin efecto la licitación privada verificada el 5 de agosto ppdo, que dá cuenta el acta de fs 9 de este expediente, por resultar elevados los precios cotizados.-

2°.- Devolver los depósitos de garantía hechos a raiz de la licitación referida.-

3°.- Autorizar la compra del material eléctrico Zeiss, por valor de $ 1.783 m/n a la Compañía Argentina de Electricidad A. E. G., debiendo al gasto darse la imputación indicada en el artículo 3° de la resolución de fs 5.-

4°.- Autorizar a Dirección General de Arquitectura para que verifique un nuevo concurso privado de precios, para la compra del material eléctrico, que no ha sido adjudicado por este expediente.-

8917 M/935 Reconocimiento percepción haberes a maestra adscripta. Reconocer derecho a percibir haberes desde el 9 al 21 de marzo ppdo, a la maestra adscripta al Museo Escolar Sarmiento, señorita Ana Grispon.-

15.095 D/935. Ascenso a directora.- S. del Estero. Ascender a directora de tercera categoría de la escuela N°. 382 de Santiago del Estero, a la maestra normal provincial, señorita Zulema Lorenza Basualdo López, actual maestra de cuarta del mismo establecimiento.-

15.334 D/935. Traslado de directora. Santa Fe.- Trasladar a la dirección de la escuela N°. 98 de Santa Fe, conservando su sueldo y categoría, a la señora Lucía M. Moreno de López, actual directora de segunda de la escuela N°. 173 de la misma provincia.-

12.535 D/935 Aprobando canción patriótica.- Aprobar la canción patriótica "Saludo a la bandera argentina", de que es autor el señor Juan Serpentini.-

18.221 D/935. Designar sobrestante de las obras de construcción del edificio para la escuela N.º 158 de Tapalqué (Buenos Aires), al señor Clodomiro Novas, de acuerdo con lo resuelto el 29 de julio ppdo, expediente 29.258 - B/931.-
Designación sobrestante.
Buenos Aires.-

19475 13/932 Mantener el artículo 3º de la resolución del 20 de marzo ppdo (f. 67).-
Mantenimiento artículo de resolución.

27.330 C/934 Ascender a la categoría de director superior, con antigüedad al 1º de octubre próximo a los siguientes directores elementales, de conformidad con las listas preparadas al efecto por la Comisión respectiva:
Ascensos a directores superiores.
Capital.-
Carmen Ramirez de Rojo - Eduviges Dauria de Moreno - Saturia De Gracia de Miñones - Emilia Daneri - Ida Croce.-

18.289 6/935 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 6º que se indican, a las siguientes personas:
Nombramiento de maestros.
C. E. 6º.-
Esc. N.º 3, a la maestra normal nacional y profesora de enseñanza secundaria, señorita María Josefina Goubié.-
Esc. N.º 4, a la maestra normal nacional, señora Matilde Matilde Aramburu de Recalde.
Esc. N.º 6, a la maestra normal nacional, señorita Aurelia Narizzano.-
Esc. N.º 11, al maestro normal nacional, señor Fausto Julián Gutierrez; debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como de tercera categoría de la escuela Nº 1 de Formosa.-

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

18.631 2/935. Nombramiento de maestra. C. E. 2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N°. 15 del Consejo Escolar 2°, a la maestra normal, señora Urbana Villa de Guardo; debiendo la dirección de la escuela exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

Entre líneas a f. 162 renglones 3-4: "Misiones", Vale. Sobre raspado a f. 165 línea 32: "Kardex", Vale.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.-

[signature]

[signature]

Sesión 75a.

Día 16 de septiembre de 1935.-

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr Garzón Maceda

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día diez y seis del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profe-